

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137 CGI

Fecha Estado: 01/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120110060100	Ordinario	ANDRES FELIPE GONZALEZ CADAVID.	UBER ALEXANDER SANCHEZ RESTREPO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que modificó y Revocó parcialmente la sentencia, acepta revocatoria poder de Transportes Brasil. Ordena entrega de títulos al apoderado demandante	31/10/2022		
05001310300220130043900	Ejecutivo Singular	SARA EVA SANCHEZ CASTAÑO	HACIENDA YERBABABUENA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Que Modificó, Revocó y Adicionó Sentencia de primera instancia	31/10/2022		
05001310301520130083700	Ordinario	LUCILA GRAJALES MONSALVE	CORPORACION IPS SALUDCOOP	Sentencia de primera instancia DESESTIMAR todas las excepciones. DECLARAR civilmente responsables a la sociedad EPS SALUDCOOP, hoy LIQUIDADADA y a LA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP por los perjuicios causados a los demandantes. Condena en costas	31/10/2022		
05001310302120190036300	Verbal	LIBARDO ASAF SCHAEFER ARIAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto termina proceso por transacción Y acepta renuncia a terminos	31/10/2022		
05001310302120210029100	Ejecutivo Singular	GLOBAL HASS COLOMBIA SAS	ANTONIO MEJIA ACEVEDO	Cesión en Ejecución Civil Acepta Cesión. Concede Término Adicional de 5 días al demandante	31/10/2022		
05001310302120210030400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SALAZAR ASOCIADOS S.A.S	PEDRO PABLO MARIN NARVAEZ	Auto ordena oficiar Accede solicitud, ordena remisión nuevamente de oficio 263 a Oficina IIPP Rionegro	31/10/2022		
05001310302120220004200	Ejecutivo Singular	LUZ INES OCHOA	PROAR CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Y Ordena oficiar	31/10/2022		
05001310302120220025000	Verbal	LUIS GUILLERMO PARRA QUINTERO	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos	31/10/2022		
05001310302120220029700	Verbal	CONSTRUCTORA BASILICA S.A.S.	MATRICULA # 001-7040 Y 001-1143519	Auto inadmite demanda Y reconpce personería	31/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120220030100	Verbal	JOAQUIN TIBERIO BETANCUR TOLEDO	HOGAR GERIATRICO LUZ Y VIDA	Auto inadmite demanda Con los requisitos debe presentarse demanda integrada	31/10/2022		
05001310302120220030800	Verbal	LUZ MARY ZULUAGA ARISTIZABAL	JUAN MORA GAVIRIA	resuelve conflicto de competencia Determina competencia para el Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de San Cristobal. Ordena Remisión	31/10/2022		
05001310302120220031800	Ejecutivo Singular	MARCELA MOLINA MEDINA	PEDRO ANTONIO MEDINA V Y FAMILIA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda Concede 5 días para cumplir requisitos	31/10/2022		
05001340370220140000400	Ejecutivo Singular	JESUS MARIA VALENCIA ALVAREZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto ordena oficiar Ordena expedir oficio dirigido al Banco Davivienda. No Ordena entrega de títulos por no existir en la cuenta de Depositos judiciales	31/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNANDEZ
SECRETARIO (A)